

BOLETÍN
DE LA
COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS
HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS
DE
ORENSE

TOMO III



NÚM. 54

ENERO-FEBRERO, 1907

ORENSE
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE A. OTERO
CALLE DE SAN MIGUEL NÚM. 15

FONDO
BASILIO LOSADA

SUMARIO

I.—*Productos de la metalurgia gallega en tiempos remotos* (continuación), por José Villaamil y Castro.

II.—*Interesantes donaciones y privilegios á que el Monasterio de Oseva, llamado «el Escorial de Galicia», debió su grandeza y desenvolvimiento* (continuación), por Benito F. Alonso.

III.—*Los caminos antiguos y el Itinerario n.º 18 de Antonino en la provincia de Orense.—Apéndice* (continuación).

IV.—*Documentos históricos: «Obra del Puente Mayor de Orense.—1499» y «Arriendo del Puente de Orense.—1499»*, por Benito F. Alonso.

V.—Noticias.

BOLETÍN

DE LA

COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS

HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE

ORENSE

TOMO III

Enero-Febrero de 1907

NÚM. 54

PRODUCTOS DE LA METALURGIA GALLEGA

EN TIEMPOS REMOTOS (1)

Creo llegado el momento oportuno para que, con alguna frialdad y algún detenimiento, se examine si estos objetos llamados *torques* llevan y merecen propiamente tal nombre.

Comencemos por tomar en cuenta lo que, hace ya buen número de años, escribió sobre el particular el insigne arqueólogo, anticuario de la Academia de la Historia, D. Aureliano Fernández Guerra y Orbe (2):

«Al adorno del cuello que hoy, muy propiamente, llamamos collar, dijeron *torques* los latinos, por ser de metal retorcido los primeros collares.»

«Paréceme que no andarían acertados nuestros anticuarios, si con pretexto de ciencia quisieran renovar la voz latina.»

«Digamos *clámide*, *toga*, *peplo*, *lituo*, porque no hay otro modo de señalar tales objetos; pero al collar ¿por qué no llamarle collar? El error subiría de punto si hoy quisiéramos cambiar de sexo, haciéndola masculina, la palabra *torques*, femenina en latín, y como femenina usada por nuestros mayores hace tres siglos (don Antonio Agustín, arzobispo de Tarragona, y el diligente Gregorio Hernández de Velasco, traduciendo á Virgilio.)»

En los libros bíblicos (según la traducción de la Vulgata publi-

(1) Véase el número anterior.

(2) *Antigüedades*: «El collar de oro de Mellid. —Las voces torques y torce. — Militares premios de egipcios, griegos y romanos.» — (*La Ilustración Española y Americana* de 24 de Enero de 1872, año XVI, núm. IV, pág. 51.)

cada por el padre Scio) vemos que Faraón ⁽¹⁾ puso al cuello de José *torquem auream* (1715 años a. J. C.), y que los *torques*, como las *bulas* asimismo, eran adorno de los camellos ⁽²⁾.

Dionisio de Alicarnaso habla de *torques* retorcidos. Y retorcidos collares de oro, muy grandes y gruesos, tales como los llevaban los persas, los hallamos en las conocidas estatuas portuguesas de guerreros, y, en abundancia, en las famosísimas del Cerro de los Santos. Los *torques* fueron, pues, usados indudablemente en nuestra península.

Así es que puede admitirse (salvo en lo que se refiere al cambio de sexo) que «El torquis ó torques, obliga á pensar en la general creencia de que fueron los pueblos bárbaros, los galos, y en nuestro país los celtas é iberos, quienes primitivamente usaron tal distintivo, que de ellos copiaron los romanos.» ⁽³⁾

Pero habría que comenzar por saber si, en efecto, es *torquis* el collar indudable á que esas palabras se refieren, hallado en la huerta de la Safa, término de Cheste, en Valencia, pues el hilo que lo forma, más que retorcido, es encadenado, como el de un brazalete de la colección Miró, con tres pendeloques.

Uno de los tres *torques* (cuatro según el Sr. Ferreiro en la página 148 del tomo I de su *Historia de la Iglesia de Santiago*) hallados en el Crucero de la Coruña, como á dos kilómetros de Santiago, todos iguales al encontrado en Mellid y con idénticas pirillas, estaba retorcido y tenía en su medio un ocho ó lazo, como también parece que lo tenía otro de los deshechos de los hallados en Riotorto, según dije en mi monografía sobre tales objetos (pág. 549). Eran iguales, por tanto, al collar argénteo de que ya he hablado, recogido por el Sr. Blanco Cicerón, y al que lleva el número 16887 en el Museo Arqueológico Nacional, procedente de la colección Miró.

Todos estos podrán y aun deberán llamarse *torques*. Pero no creo que en manera alguna sucede así con los otros especiales de Galicia, por su forma, que ni aun puede bien llamarse penanular,

(1) Génesis, cap. XLI, v. 42.

(2) *Dixeruntque Zabee et Salmana Tu surge, et irrué in nos: quia iuxta atatem robur est hominis. Surrexit Gedeon et interfecit Zabee et Salmana: et tulit ornamenta ac bullas, quibus colla regalium camelorum decorari solent.*

Et fuit pondus postularum inaurium, nulle septingenti auri sicii, absque ornamentis et monilibus, et veste purpurea quibus reges Madian uti soliti erant et prater torques aureas camelorum.—(Libro de los Jueces, cap. VIII, v. 21 y 26.)

(3) Melida.—*Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, número de Agosto-Septiembre de 1902.

y porque el característico retorcido de los *torques* no es esencial en ellos, sinó meramente ornamental, accidental y de detalle.

Yo hasta dudo ahora que fueran collares, y no me atrevo á sostener más tiempo la idea que emití en el tomo IV (pág. 64) del *Museo Español de Antigüedades* (porque no ha venido ningún texto ni monumento á confirmarla) de que fuesen collares colocados á manera de yugos. Esto, á parte de la propiedad con que pueda aplicárseles el vocablo (1).

Por más que no hay monumento conocido, escultórico ni pictórico, ni dato histórico alguno poseemos que autorice para suponer que fuesen adorno de cuello, ni aun de otra parte del cuerpo, yo no rechazo, en absoluto, que sea collar el primero conocido, que adquirió la Academia de la Historia, como tampoco que el mío sea una *spinthera* ó brazalete y si se quiere una *torquis brachialis*, análoga á las que con el nombre de collares (*torques*) se ven en una vitrina de la sala romana en el Museo Arqueológico Nacional, arrolladas en espiral, con dos ó tres vueltas, y rematadas por bellotas sin punta, ó mejor avellanas, y que más bien parecen brazaletes por sus dimensiones.

Si en efecto no fuesen collares, ocúrreseme si podrían ser, por la forma que adoptan, de aquellos objetos que recibieron nombre derivado del del astro de la noche y se empleaban en adorno de las personas y especialmente de las hembras; cual las *lunula*, de que habla Isaías en su increpación á las mujeres de Jerusalem por su altivez y lujo (2), las que nombran Aldelmo (3) Tertuliano en su obra de *Cultu femin*, San Cipriano en la *Vita Sancte Brigide* (I., 103), el *Nomático Cisterciense* (pág. 354) y, principalmente, nuestro San Isidoro (4).

También se llamaba *luna* el adorno en forma de creciente, de marfil ó plata, que llevaban los senadores romanos en el calzado, y de donde vino el hombre de *lunatus* empleado por Marcial (I, 10, y II, XXIX y XXXI.)

(1) COLLARE OU COLLARIS.—Le mot *collare* ne se rencontre ordinairement dans les auteurs qu'avec le sens de collier servant à attacher un chien, un esclave, un prisonnier: cependant *collaris* designe aussi, dans une inscription du premier siècle apres J. C. (*Hermes* 1872, p. 8) des colliers servant de parure *monile*. (Nom. Marc. s. v. pág. 36.—Mercier «Collare est vinculi genus, quo collum adstringitur.—Lucil., lib. XVIII. «Cum monicis, catulo collarique, ut fugitivum deportem»). Daremberg et E. Saglio.—*Dictionnaire des antiquités grecques et romaines*, II, 1887.

(2) *In die illa anserent Dominus ornamentum calceamentorum, et lunulas.* (C. III, versículo 18).

(3) *Crepundia collo gemmiferis Lunulis pendentia.* (De Laudibus virginittatis).

(4) *Lunulae sunt ornamenta mulierum in similitudinem lune, ballulae aureae dependentes.* (Origenes, Lib. XIX, cap. 31.)

Con nombre, ya que no diminutivo de *luna*, como lo es *lunula*, con otro indudablemente derivado de él, el de *lunace*, se nombra una alhaja en un interesantísimo documento del siglo X. Es la carta otorgada por Ordoño II en 27 de Febrero de 922, donando á la Catedral de Santiago una villa que fuera de cierta Elvira, en la cual se consignó que el Rey recibió de la Iglesia como agasajo (*in offertionem*) lo que el Sr. López Ferreiro (*Historia de la Iglesia de Santiago*, II, pág. 278) llama «dos ricas joyas, un cinturón de oro, adornado con primoroso trabajo de piedras preciosas, y otra á que da el nombre de *lunace* ó *limace*, también de oro cincelado y realzado de piedras de gran valor», y de que el P. Tailhan (*Les Bibliothèques*, pág. 35) dice: *le croissant et le baudrier d'or constellés de perles au prix de mille sous d'argent*, traduciendo el texto, *lunace cum lapidibus et auro sculpto in D solidos necnon... balteum aureum cum lapidibus miro opere compositum similiter in D solidos* (ap. XLIX del citado tomo de la *Historia* del Sr. López Ferreiro).

Las llamadas *lunulce*, adviértolo de pasada, en el Museo de Dublin, así como los *caurings*, ofrecen mucha analogía con los que yo he llamado pendientes (y tal vez sean pendeloques), hallados en Masma y descritos en mi monografía del *Museo Español de Antigüedades* (pág. 551).

El sentido popular, exento de toda preocupación creada por eruditos, no ha visto en tales objetos collares ni cosa análoga.

Por de pronto, el primero que yo ví, que fué el que conservo, hallado en Riotorto, por la forma en que se hallaba y permanece, le tuve por brazalete, hasta que mi sabio maestro D. José Amador de los Ríos, en extensa y cariñosa carta (de 13 de Abril de 1871), me indujo á que lo tuviera por adorno del cuello, como lo era el similar (casi idéntico) que ya tenía la Academia de la Historia.

Quien recogió el más importante de los conocidos, me decía de él que era el asa de una ánfora ó pebetero ó quizá de una caja ó cofrecito.

Del grandioso hallado en la Recadeira, dijo la prensa regional que era «Una barra encorvada por un lado en forma de cayado y terminado en uno y otro extremo por un remate dorado. Rodea y ciñe esta barra un cordón en espiral que deja únicamente un espacio en el centro de ella suficiente para que pueda empuñarse.» (*El Regional*, de Lugo, de 25 de Enero de 1899; *La Voz de Galicia*, de la Coruña; *La Concordia*, de Vigo, y *El Imparcial*, de Madrid.) *El Eco de Santiago* y el *Eco de Marín* lo dieron por cetro de algún rey celta.

El exorbitante peso de los varios objetos de plata y oro encontrados con forma de alhaja más ó menos usual (que llega á un kilogramo y cerca de 200 gramos, en el gran torques hallado en la Recadeira, adquirido por el Sr. Blanco), despierta la idea de que á su fabricación presidió, principalmente, la de darles un gran valor material, tal vez fijo, con destino, más que de adorno personal, de índole monetaria, como el que se atribuye á las hachas ó *celts*.

Admítase hoy, poco menos que como inconcuso, que las anti-
quísimas hachas de bronce, tan abundantes en museos y colecciones, tenían carácter monetario, en atención á la cantidad inmensa que de ellas se conserva, á la enorme desproporción entre el número de las hachas y el de los demás objetos del mismo metal de su época, y á la circunstancia de que la gran mayoría de las existentes conserven la rebaba de la fundición en todo el borde y por lo tanto en el filo (y especialmente en las nuestras gallegas, el muñón de fundición en el extremo opuesto al corte) que imposibilita su emgaje y por lo tanto su uso.

Esto hace patente que nunca sirvieron de útil de trabajo y sospechoso que no fueran fabricadas para serlo.

Mommsen, en su *Histoire de la monnaie romaine* (tr. Blacos y De Witte, París, 1865, t. I, pág. 172), indica algo sobre esto, al decir que el cobre y el bronce que los hombres (cuando la agricultura hubo reemplazado á la vida nómada) emplearon en fabricar sus instrumentos de trabajo, llegaron á ser también un objeto de comercio y de cambio.

Rabelon concreta más en su libro *Les origenes de la monnaie* (pág. 37), diciendo que los metales, en su utilización monetaria primitiva, aparecen bajo las más diversas formas de utensilios, como azadas, hachas, marmitas, anzuelos, cuchillos, dijes, brazaletes y anillos de todas dimensiones.

En fin, la primitiva moneda de China tenía la forma de cuchillo.

Las hachas inútiles, ó sea con el muñón de fundición, halladas en Galicia (y que yo no conocía aún cuando escribí mi monografía publicada en el *Museo Español de Antigüedades*, t. IV, pág. 59), bien pudieran constituir saldos de fabricantes imprevisores, que, á destiempo, cuando ya caían en desuso tales utensilios, los hiciesen con tal exceso sobre las necesidades del mercado, que no llegaron ni á poner muchas de ellas en condiciones para ser utilizadas, y sin perfeccionarlas las dejaron abandonadas, como no rara vez acontece en los establecimientos fabriles de nuestros días.

«Respecto á las hachas y demás objetos de bronce, puede decir-

»se que los hay de dos tamaños, de diversas formas y regularmente »de dos asas ó alas, aunque se encuentran también de una y con »pequeños muñones: mas la única que conocemos de esta clase es »de mayor tamaño, tipo y aleación por entero distinta de las demás »corrientes entre nosotros. Ha de advertirse también que las que »se presentan ornamentadas es por sencillas líneas de puntos, y »que no tenemos noticias de que se hubiera hallado más depósito »de esta clase de armas que el efectuado en Cambados hace pocos »años, en que se descubrieron unas sesenta, todas de un mismo »tipo, de dos alas, iguales á las que se remitieron desde Santiago »á la Armería Real y las que existen en el Museo de Oporto, que »afectan igual forma.»

A esto, copiado de la pág. 560 del tomo I, de la segunda edición, de la *Historia de Galicia*, por Murguía, hay algo que añadir y aclara.

Hacha con muñón, hallada en Cartimil, parroquia de Román, ayuntamiento y partido de Villalba, la he visto en poder del entusiasta amante de nuestras antigüedades Sr. Mato, Secretario del Juzgado de esa importante y próspera villa lucense. Otras dos, tal vez de la misma procedencia, están en el Museo del Instituto de Lugo. En el de la Comisión provincial de Monumentos de Orense hay otra, con ocho más que ya no conservan el muñón, como no le conservan tampoco algunas otras que acompañan á las citadas de Villalba y Lugo.

También en el de Oviedo he visto, entre cuatro ó cinco de tipo análogo á las de Galicia, una que conservaba el muñón. Y en el Arqueológico Nacional las hay, procedentes de Cangas de Tineo, de Asturias y de Palencia, de la colección Caballero Infante.

Hay asimismo en el de Lisboa varias hachas con el muñón, y de tipo como las nuestras, de *escalprum* ó *scalper* (1).

Por lo que pueda importar para conocer el verdadero valor que tenga el que las hachas conserven ó no el muñón, en el concepto de tomarlas por moneda corriente, bueno es saber que el laborioso arqueólogo, mi grande amigo D. Federico Maciñeira, tiene una sin él, hallada con veintitantas en las cercanías de Ortigueira.

(1) Hacha de dos asas, con muñón, llamándola *doloire* ó *herminette avec culot non détaché*, hallada en el castro de Medeiro (Montealegre), pone Cartailhac (fig. 324 y 325), con otras con las dos asas, pero sin muñón: una hallada en Grãudola (Alentejo) (fig. 326 y 327), otra de Andalucía (328), otra de Tarbes (330), otra de Langoirán (Girona) (333), y otras tres inglesas, de West-Buckland (Somerset), Penvores (Cornivall) y de Irlanda.

Entre los muchos objetos de bronce reunidos en el rico Museo de Tolosa de Francia, no ví (ya hace bastantes años) ninguna hacha con el muñón de fundición, como tampoco ningún puñal ni ninguna espada con empuñadura de antenas, como el que yo conservo, de bronce todo él, hoja y empuñadura, recogido á unos ocho kilómetros de Mondoñedo, que Paris llama *glaive* (t. II, pág. 276, fig. 423) y califica de un esfuerzo hecho para conciliar lo útil con lo agradable, después de describirlo detalladamente, y del que Cartailhac dijo (pág. 247, fig. 356): *elle est évidemment très originale dans sa forme et dans ses détails; elle n'a pas son semblable dans les collections européennes* (1).

Tomando apoyo en lo dicho literalmente (y queda copiado) por Rabelon, puede concederse también carácter monetario al calderillo (ó marmita) á que pertenecían los fragmentos que yo recogí en el Valle de Oro, partido de Mondoñedo, y de uno de cuyos anillos de suspensión reproduce lámina Paris (II, fig. 278, pág. 239), comparándole con los de las vasijas de barro, de que entonces se ocupa. Igualmente que á los llamados «Cubetos para el agua consagrada» por D. J. R. Mélida (*Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomo de 1900, pág. 650), que son dos calderillos éneos, que con otros cinco vasos sagrados, según él, fueron hallados en la comarca malagueña de Antequera, y tiene el Sr. Vives en su copiosa colección de bronce antiguos.

Por mucho que quiera estirarse la teoría de Rabelon, se podrá llegar á que las pesadas joyas de oro, tenidas por *torques*, y las hachas de asitas, con muñón de fundición, encontradas reunidas en gran número, y aun objetos tan raros como el puñal que yo adquirí y el caldero cuyos restos recogí también, son piezas de carácter monetario. Pero nunca podrá pretenderse que le tengan todos los encontrados, y mucho menos algunos, como las cortantes puntas de dardo, de oro de largo y forma de lengua

(1) El difunto D. Juan Facundo Riaño habla puesto en su *The industrial arts in Spain*, publicado en Londres, hablando de las armas antiguas: *One of the few specimens which varies from this general rule, is a dagger, with a cylindrical horn-like hilt, belonging to Sr. Villa-amil: it was found at Galicia with other interesting arms. (Consult. Museo Español de Antigüedades, IV, 63).*

También dan noticia y dibujo (fig. 101) de este mi puñal los Sres. Vilanova y La Rada, en la *Geología y Prehistoria ibéricas*, de la incompleta *Historia de España* publicada bajo la dirección de D. Antonio Cánovas del Castillo, en la página 597, y poco después (604), al tratar, con bastante ligereza y gran confusión por cierto, de mis hallazgos y descubrimientos, «citando una punta de lanza ó jabalina, como él la llama (dicen) trabajada con delicadeza summa y que se halló entre otras muchas alhajas... en la Croa de Riotorto, otro puñal de que se hizo mérito... en Peñagrande, abrazadera de vaina de espada y regatón y mango de un strigilo análogo al broche de un esqueleto... de la Barceloneta.»

de gato, halladas cerca de la piedra movediza de Samaniego, entre Campomayor y Cornes, comarca de Villalba, iguales á las que hay en el Museo de Lisboa, y á la publicada por Cartailhac (pág. 134).

JOSÉ VILLAAMIL Y CASTRO.

(Continuará.)



INTERESANTES DONACIONES Y PRIVILEGIOS A QUE EL MONASTERIO DE OSERA, LLAMADO "EL ESCORIAL DE GALICIA", DEBIÓ SU GRANDEZA Y DESENVOLVIMIENTO (1)

COTOS É IGLESIAS DE AGUADA Y SANTA CRISTINA DE LOUREIRO

Un privilegio rodado, escrito en latín, que tiene la particularidad extraña de aparecer expedido por el rey D. Alonso X el Sabio, en Orense, á 5 de las calendas de Abril, año de 1208, haciendo donación á Osera, á D. Lorenzo su abad y sucesores, de las iglesias de San Juan de Loureiro y Santa Cristina, con todo el realengo, la voz regia y cualesquier derecho que tenía ó debía haber en la misma parroquia.

En otro pergamino del mismo rey, dado en Salamanca el año de 1226, se confirma y revalida el antecedente, en junto con otro de 1211, concedido á los frailes de Monforte, haciendo mención de los cotos de Aguada, Oleiros, Santa Cristina, Loureiro, Sequeiros, Torrezuela y todos los que en su tiempo y en el de los señores reyes D. Fernando y D. Alonso, su padre y abuelo, adquirieron por encartaciones, para que en adelante los gozasen y poseyesen libre y pacíficamente por fuero de heredad y sin contradicción alguna.

Hay también una bula del papa Honorio III dando por buenas las concesiones y adquisiciones otorgadas á Osera por liberalidad de los reyes, munificencia de los pontífices, príncipes, etc., refiriéndose á las ya mentadas iglesias de Santa Cruz, San Julián, San Pelayo de Veiga, Santa María del Burgo de Ribadavia; las de Chaurien, Santiago de Canales, Castro de Cabras, Loureiro, Santa Cristina, San Cristóbal y San Juan de Arcos; las de Fradey, Longos, San Esteban de Barbantes y Saludes; el monasterio de Chouzán; las villas de San Benito, Peezel, Fatón, Cameija, Rubianes, Fran-

(1) Véase el número anterior.

cia, Soutariz; la granja de Ambasmestas con su pesquera; la del Salto, Sicariz, Golfariz, Santa Eugenia, Marín, San Lorenzo, Medorra, Arrabal, Formigueiro, Maremis, Silvariz, Arnelas, Pardesoá, Lamas, Alemparte, Arcos, Tojo, Saborín y Lemos, con sus pertenencias, prados, viñas, tierras, bosques, molinos, caminos y sendas, y con todas las demás libertades é inmunidades, prohibiendo bajo excomunión que persona alguna exigiese al convento diezmos de las posesiones de sus labranzas, adquiridas antes del Concilio general. La misma censura lanzaba el pontífice sobre los que entrasen en los nabales que cultivaban á sus expensas, con sus propias manos, silvas y pesqueras. Mandaba, además, que fuese lícito al abad y monjes de Osera, recibir para su conversión á los clérigos ó legos, libres y absueltos, que se retirasen del siglo, y retenerlos sin contradicción alguna: después de haber profesado en el monasterio, ninguno de los frailes podría salir sin consentimiento del abad, á quien el papa daba autorización para promulgar sentencia contra los monjes rebeldes y conversos; sin relacionar otras muchas prevenciones é inmunidades dirigidas y concedidas al monasterio, prohibiendo que obispo alguno ú otra cualquiera persona pudiese obligarlos á ir al Sínodo ó juntas forenses, ni sujetar á juicio secular el conocimiento de sus haberes y posesiones, ni presumiese ir al convento y sus casas con motivo de hacer órdenes, tratar causas y convocar algunas juntas públicas, ni impidiese la elección regular del abad, ni en manera alguna se entrometiese á constituir ni remover al que por tiempo lo fuere, contra los estatutos del Orden cisterciense.

Si el obispo de Orense—dice la bula,—requerido con humildad y devoción conveniente, no quisiese bendecir al abad elegido, ni conferir á los monjes las demás cosas pertenecientes á la dignidad episcopal, fuese lícito al mismo abad, siendo sacerdote, bendecir los propios novicios y ejercer todo lo demás tocante á su cargo y á los monjes, y recibir de otro obispo todo aquello que indebidamente les fuese denegado por el suyo: y se añade en el breve, que al recibir las profesiones hechas por los abades benditos, ó que debían bendecirse, fuesen contentos los obispos con aquella forma y expresión que se reconoce instituida desde el origen de dicha Orden, esto es: que los abades debían profesar salvo su Orden y no fuesen obligados á hacer profesión contra los estatutos de su religión.

Prohibió también Honorio III, para tener á raya á los obispos, que ninguno, alegando costumbre ó por otro modo alguno,

se atreviese á pedir al expresado monasterio cosa alguna por la consagración de los altares y de las iglesias, ni por el Santo Oleo ú otro cualquiera eclesiástico sacramento, sinó que todo ello lo concediese el obispo diocesano graciosamente. De otra suerte, dice, que le sería lícito recurrir á cualquiera obispo católico que tuviese la gracia y comunión de la Sede Apostólica, para que fundado en la autoridad pontificia, condescendiera con lo que le pidiesen los monjes de Osera.

En caso de sede vacante, podrían los frailes recibir sin contradicción todos los sacramentos eclesiásticos de los obispos vecinos, en tal manera que por ello no se ocasionara perjuicio en lo venidero á los propios obispos.

De propósito nos fijamos en el contenido de esta bula, porque en ella se dan á conocer interesantes detalles de la autonomía de los monjes, así como del régimen interior de la Comunidad en lo que con el exterior se relaciona, y sentimos que su extensión nos prive de insertar á la letra su texto; esto no obstante, aun á trueque de ser molestos, haremos algunas acotaciones.

Ya suponía S. S. que no siempre los obispos habrían de cumplir de buen grado con sus deberes, tratándose de comunidad tan opulenta; y además de las antedichas previsiones, dispuso, que para la bendición de vasos y vestiduras, consagración de altares y órdenes de los monjes, pudiesen recibir estas ceremonias de rúbrica hasta de cualquier obispo que accidentalmente transitase por cerca del monasterio, fuese requerido y tuviese la gracia y comunión de la Sede romana. Ninguno promulgaría sentencia de suspensión ni de excomunión contra los mercenarios del convento, por causa de no pagar diezmos; ni tuviesen firmeza aquellas letras apostólicas que constase haberse impetrado tácitamente contra la Orden cisterciense.

Cuando hubiese entredicho común en el país, en el monasterio podrían sin embargo celebrarse los divinos oficios, y ninguna persona fuese osada de hacer dentro de las clausuras y granjas homicidio, rapiña ni hurto, poner fuego, derramar sangre, prender temerariamente ni hacer violencia alguna; quedando confirmadas con la autoridad apostólica de dicha bula todas las libertades é inmunidades concedidas á la expresada Orden por los romanos pontífices sus predecesores, etc., etc.

BENITO F. ALONSO.

(Concluirá.)

LOS CAMINOS ANTIGUOS Y EL ITINERARIO N.º 18 DE ANTONINO
EN LA PROVINCIA DE ORENSE (1)

APÉNDICE.—EL MANUSCRITO DEL P. SARMIENTO

Vía 3.^a Militar Romana desde Braga á Astorga
por los pueblos Quarquernos

3. Ya no se podrá hablar de la antigua, si no es revolviendo los pocos libros que aun existen de los romanos, y utilizando algunas nuevas inscripciones, que con el tiempo se descubran. No así de la Geografía de la media edad: son infinitos los monumentos que aun hoy existen de aquellos siglos. En virtud de ellos, si se consultasen y leyesen, se podría formar una más que mediana y copiosa Geografía, no sólo de España en general, sinó también del Reino de Galicia y de sus vecindades. Ya veo que para esto se necesita mucha lectura y mucho tiempo, y que el trabajo se repartiese entre muchos curiosos.

4. Lo que debe ser vituperable es que, siendo tan fácil de formar una Geografía moderna é imprimir un estado presente, no sólo de Galicia, sinó también de toda España, se estén mano sobre mano los que, ó por obligación, ó por gloria, ó por utilidad, debían promover esa obra. No les sería difícil á esos emplear tantos ingenieros como hay en España, para que levantasen mapas y planos corográficos y topográficos, con sus alturas geográficas, y con las distancias itinerarias de un lugar á otro.

5. La nomenclatura de los lugares, su distribución y dependencia por villas y aldeas, etc., con un papirote se lograría saber, si los Obispos dispusiesen que los Arcedianos ó los Arciprestes diesen razón de lo que pertenecía á su partido. Y que después para el gasto de imprimir la total descripción concurriesen los partidos interesados.

6. Será andar por las ramas, y á ciegas, querer fijar algunos lugares de la Geografía antigua, si no se tiene presente una Geografía moderna muy individual y exacta, y un tanto cuanto de la Geografía de la media edad. Aun todo eso no alcanza, si el que ha de tomar la pluma para decir algo de la Geografía antigua, no pasea, patea y repasa antes todo el país del cual ha de escribir.

(1) Véase el número anterior.

7. Digo de prevención esto, para que no se extrañen los defectos que se hallaren en este papel; pues daré por bien empleado el trabajo y discurso, si se me concede que he acertado á fijar cuatro ó seis lugares antiguos de Galicia, cuya situación, ó no se sabía, ó estaba muy confusa. He procurado tomar por norte el Itinerario que llaman de *Antonino*; y para su inteligencia me valdré de todo lo que consta de los autores antiguos, de lo poco que sé de la Geografía de la media edad, y de lo que pude coger para la Geografía moderna de Galicia en mis paseos ó peregrinaciones, y con mis preguntas, importunando á cualquiera que me pudiese instruir.

8. Podrá ser que la pluma se alargue á más de lo que promete el título. En ese caso será forzoso citar muchos autores antiguos que dijeron algo de Galicia, sin respeto de los lugares de las cuatro vías militares de los Romanos. Y para desembarazarme de calificar á cada paso su autoridad, impresión, citas y varias lecciones, daré aquí una de los principales autores. Es insuperable el escollo en que tropiezan los que se dedican á entender autores antiguos, la variedad de lección en sus copias. Si hoy tuviésemos los originales, se ahorrarían seiscientos tomos que se han escrito sobre si tal ó tal copia manuscrita es más ó menos conforme al original, que jamás se ha visto ni ya se puede ver.

9. Esto aun siendo el contexto de los autores muy exento de nombres propios. Pero cuando trataron de Geografía, cuyo estilo es un complejo de nombres propios de lugares, y por lo común bárbaros esos nombres, se duplican los escollos. Aun hay más, si esos nombres tienen números de distancias itinerarias ó de posturas astronómicas.

10. Ptolomeo, que floreció por los años de 140 de Cristo, y sacó las tablas geográficas de los lugares, con su latitud y longitud, no tiene más que números y nombres propios. Y por haberlas escrito en griego, se duplicó la ocasión de amontonarse en las copias infinitos errores. (1) Tampoco el Itinerario de Antonino es otra cosa

(1) Es exacta la opinión del P. Sarmiento; para comprobarla con pueblos de situación conocida, y sin salir de la provincia, nos basta reproducir, valiéndonos de los datos del libro 2.º de Ptolomeo, que este atribuye á Forum Limicorum y Aquae Quacernorum, para deducir que son completamente inadmisibles tales coordenadas geográficas, pues la posición respectiva de estos pueblos resulta invertida.

Puede ampliarse fácilmente la comparación á otros lugares, examinando la carta que de aquellos datos forma el P. Flórez y aparece en el tomo XV, pág. 366, de la edición de 1759.

Esto basta para deducir que, ó tales datos eran erróneos, ó no llegaron hasta nosotros con fidelidad de copia.

que catálogos de nombres propios distribuidos por caminos y verdaderas de una capital á otra, señalando por números (aunque romanos) las distancias de un lugar á otro con el número de millas.

11. No tengo á mano el Ptolomeo greco-latino, de Bertio. Uso el regular de Moletio de Venecia, de 1562. Tampoco tengo la famosa edición del Itinerario de Antonino comentado. Tengo la famosa edición de Basilea, de 1575, con Aéthico y con notas de Josías Simlero. Tengo también otra edición de León, en 8.º

12. Hay otros dos autores clásicos, Pomponio Mela y Plinio. Ni uno ni otro usa de alturas ni de distancias de lugares. Mela describe la costa occidental marítima desde Bayona de Galicia hasta Bayona de Francia. Al contrario describe Plinio el mismo terreno, caminando del Norte al Mediodía. Tengo la más famosa, nueva y completa edición de Pomponio Mela, con todos sus comentarios, del año 1748, en Leyden.

13. Es importante tener muchas varias lecciones del texto de Mela. He consultado y tengo siete ediciones diversas: 1.ª La antiqusima y rara de Salamanca, de 1498, que sacó Francisco Núñez de la Hierba. 2.ª La de Hermolao Bárbaro, que es rarísima. 3.ª La primitiva del Pintiano, en Salamanca, 1543. La 4.ª con comentarios de Juan Olivario, de 1557, en París. La 5.ª, que salió en León, 1560, con el texto añadido de Solino, etc. 6.ª La que sacó Isaac Vossio, con comentarios y con otro tomo de Apéndice. La 7.ª que ya dije de 1748, *cum notis variorum* de Abraham Gronovio. En esta está lo selecto de las ediciones antecedentes, excepto la de 1498, de Salamanca, que no vieron los Gronovios. Y hay otros fragmentos geográficos que se hallan en autores antiguos, y con catálogo de varias lecciones del texto de Pomponio Mela, autor español.

14. Tengo la completa edición de Plinio con varias lecciones y notas del Pintiano, de Geleneo y de Beato Rhenano, y con los comentarios de Dalecampio (1). No tengo la última edición del P. Harduino; y sólo me podría servir si trajese algunas variaciones del texto de Plinio, por lo que toca á Galicia; pues en cuanto á la Geografía, no habiendo peregrinado él por aquel reino, pocas luces me podría dar.

(1) Conservamos los nombres tal como aparecen en el manuscrito; no es, por otra parte, difícil reconocer el nombre de Jacobo Dalechamp, botánico francés, en memoria del cual Linneo denominó *Dalecampias* un género de *Euforbiáceas*.

El P. Sarmiento, botánico distinguido, castellanizó el nombre del autor, como hacemos con el de la planta.

15. De los 17 libros que Estrabón escribió de Geografía, en tiempo de Tiberio, el libro 3.º todo es de España, y allí hay mucho de Galicia caminando del Mediodía al Norte. Tengo la magnífica y última edición greco-latina de Amsterdam, en 2 tomos en folio, año 1707, todo con comentarios y notas *variorum*, y con la Crestomafia antigua, greco-latina también.

16. Esto cinco autores geográficos son los principales de los antiguos que más han hablado de Galicia, y cuyas ediciones seguiré en este papel. Además de los dichos, hay otros autores que hablaron de Galicia, v. gr., Rufo Festo Avieno, que tuvo presente el Periplo de Himilcon, Silio Itálico y Dionisio Afro, greco-latino.

17. Los autores en prosa son muchos, v. gr., Tito Livio, Lucio Floro, Orosio, Methico y Justino, y todos los de la historia romana, ya griegos, ya latinos. Pero para entender unos y otros es indispensable tener los autores que se siguieron, y tengo los que se siguen. El tomo en folio de Damirola: *Notitia utriusque imperii*. El Cronicón de Idacio, que ha sido Obispo gallego, y escribió en el 5.º siglo. Los Concilios de Braga y de Lugo. Lo que dice San Isidoro. Y, sobre todo, el que llaman el Anónimo de Rávena.

18. El que llaman Anónimo de Rávena escribió en el siglo 7.º 5 libros de Geografía en prosa, y sin distancias ni alturas. Cita á autores godos que hoy no existen. Sacóle á luz el P. D. Plácido Porcherón, benedictino, en París, 1688, en 8.º, con notas y concordancias con los geógrafos antiguos. Sacóle después Gronovio, pero sin notas ni variante alguna que me haya hecho al caso para Galicia.

19. Por mí hice la observación de que muchas listas de lugares seguidos, del Anónimo de Rávena, son copiadas *ad litteram* de las tablas itinerarias de Antonino. Pero añade otros infinitos lugares de los cuales no hay noticia alguna en los antiguos. Si hubiese un códice manuscrito y bien correcto del texto de este Anónimo, teníamos en él un tesoro para entender el Itinerario de Antonino; y aun así como anda impreso, me ha servido de mucho para decir algo de particular en este papel geográfico de Galicia.

20. Poco antes ó poco después de este Anónimo, se escribieron las que llaman tablas *Peutingerianas*. Son unos como mapas itinerarios de los lugares del Imperio Romano, con el número de millas de distancia de un lugar á otro materialmente, y sin disposición alguna geográfica de alturas y longitudes. Halláronse en un

pergamino de 22 pies de largo cosidas muchas pieles, imprimiéronse como mapas, y yo las tengo tendidas en Nicolás Bergier, y con algunas notas en Marcos Velsero.

21. Pero la magnífica edición de esas tablas Peutingerianas es la que acaba de salir en Viena en tomo como atlas. Allí está toda la historia y crítica de esas tablas, y están iluminadas y con índice, pero sin notas. Compró ese tomo en Viena el Sr. Marqués de Almodóvar, caballero muy curioso, y debo á su señoría el haber registrado en mi celda ese tomo selecto. La lástima es que el pergamino ó pergaminos en que estaban los caminos de España, no han aparecido hasta ahora. Y así son inútiles para España y consiguientemente para Galicia. Dirá alguno: ¿A qué fin, pues, las cito? Para que el que las viere citadas, no se canse en aprovecharse de ellas para España.

(Continuará.)



DOCUMENTOS HISTÓRICOS

LXXI

Obra del Puente Mayor de Orense.—1499.

Nos basco branco é Diego Sanches, Regidores desta cibdad dourens, por virtude de poder q.^e para lo yuso scripto tenemos la cibdad mandamos á bos Juan Péres de Cerreda é Estevo Borgola ñon é á cada un de bos arrendadores que soodes da Renda de la pasajen de la pont desta cibdad este año present de noventa é nove años, dados é pagados á Perucho de Guarmina cantero dose ducados doro ó su justo valor q.^e la dha. cibdad lle deve del reparo q.^e fiso en la pont de dha. cibdad que estava mal reparado é los hacer al medear la primera igoala que con el se fizo segun todo esta pasado e sentado por ante Juan Garcia not.^o é tomado de carta de pago scripta en las espaldas deste libramiento con aquel é con este libramiento bos seran Rescebidos en conta los dhos. dose ducados doro é por ser ansy verdade firmamos con nosos nomes é mandamos á Juan Garcia notario lo firmase feito á qtorse dias de Agosto do dto. ano de noventa é nove años.—basco branco.—Diego Sanches.—Juan Garcia, notario.

LXXII

Arriendo del Puente de Orense.—1499.

Conosco yo Perucho Guarmina cantero maestre de la ponte de ourens... se fase que recibí de vos Juan Péres de Cerreda é Estevo Borgoñon arrendadores de la pasajen de la dta. ponte de ourens este presente ano de myl é quatrocentos é noventa é nove años dose ducados de oro en oro é moneda que les monto en esta librança desta otra parte contenyda, é porque es verdad que recibí de vos los dhos. Juan Peres é Estevo Borgoñon los dhos. dose de oro en oro é moneda que los monto de vos dellos es el pago en las espaldas desta libranza desta otra parte contenyda de mi nombre á su mayor abondamiento roguey á Roy Garcia notario la firmase del suyo juntamente con migo que fué otorgada en la cibdad de Ourense á vynte dias del mes de Agosto de myl é quatrocentos é noventa é nove años.—Perucho.—Roy Garcia.—(Hay rúbrica y signo.)

BENITO F. ALONSO.



NOTICIAS

Para nuestra Biblioteca hemos recibido, de sus autores, las siguientes publicaciones:

La armadura de un lebrél, por D. José M.^a Florit, Conservador de la Real Armería.

Almanaque del Ferrol y Discurso leído en la Real Academia Gallega, por D. Leandro Saralegui y Medina.

El santuario de San Andrés de Teixido, por D. Federico Maciñeira y Pardo.

Damos á dichos señores las más expresivas gracias.



